



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA

Propuesta para prevenir la violencia de género en la ciudadela “Nuevo Renacer” de la ciudad de Chone.

AUTORAS

María Mercedes Rodríguez Mera

María Dolores Peñarrieta Vélez

TUTOR

Mg. María Ivonne Guillem López

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2023

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Mg. María Ivonne Guillem López (TUTORA), docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: PROPUESTA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDADELA "NUEVO RENACER" DE LA CIUDAD DE CHONE, desarrollado por las estudiantes Rodríguez Mera María Mercedes y Peñarrieta Vélez María Dolores, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 20 de junio del 2023



Mg. María Ivonne Guillem López

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: Propuesta para prevenir la violencia de género en la ciudadela “Nuevo Renacer” de la ciudad de Chone es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoritas Rodríguez Mera María Mercedes y Peñarrieta Vélez María Dolores, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **Propuesta para prevenir la violencia de género en la ciudadela “Nuevo Renacer” de la ciudad de Chone**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 27 junio 2023



Msc. Raúl Chun Molina

Presidente (a)



Mg. Julio Pérez Marcos

Primer miembro



Ing. Joffre Fienco Alcívar

Segundo miembro



Tcig. José Mieleles Moreira

Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR.

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 20 junio 2023

f. María Peñasar

f. María Peñasar

DEDICATORIA.

La presente tesis está dedicada a Dios, ya que, gracias a él, he logrado concluir mi carrera. A mi abuela a mis tías por sus palabras y su apoyo a mi esposo por su confianza por su amor por sus consejos y por brindarme el apoyo necesario para realizarme profesionalmente, a mis amigas, compañeros, y todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

María Mercedes Rodríguez Mera

Mi trabajo investigativo se la dedico a Dios primero por las fuerzas y la vida por permitirme cumplir esta meta, segundo se la dedico a la Dra. Narcisa Alcívar que me impulso a avanzar en mis estudios y tercero se la dedico a mis hijos e hijas que siempre estuvieron ahí para que no desmayara en este camino hacia mi logro profesional.

María Dolores Peñarrieta Vélez

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento que expresamos es para Dios también y sus bendiciones durante este proceso de profesionalización y también a nuestro tutor por su paciencia, enseñanzas y directrices para haber culminado nuestra carrera, a nuestros docentes que nos acompañaron a lo largo de nuestra carrera y a todas las demás personas que de una manera u otra contribuyeron con su granito a lograr este objetivo en nuestras vidas.

María Mercedes Rodríguez Mera

María Dolores Peñarrieta Vélez

INDICE DE CONTENIDO

Introducción	1
CAPITULO I	3
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	4
Delimitación Espacial y Temporal del Estudio	4
Antecedentes	5
Justificación	6
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
CAPITULO II	8
Marco Teórico	8
Género	8
Enfoque de Género	8
Violencia de Genero	8
Causas que se dan en la violencia de genero	9
Tipos de violencias de genero	10
Violencia física	10
Violencia Psicológica	10
Violencia Sexual	10
Violencia Patrimonial	11
Violencia Social	11
Violencia Vicaria	11

Prevenir la Violencia de Género	12
Ciclo de Violencia	13
Violentómetro	14
Marco Legal	16
La violencia de género desde el marco legal internacional	16
Normativa Ecuatoriana para Erradicar la Violencia de Genero contra la Mujer	17
CAPITULO III	18
Diseño Metodológico.	18
Enfoque de la investigación.	18
Población.	18
Muestra.	18
Técnica de recolección de datos.....	19
CAPITULO IV	20
Análisis e Interpretación de Datos.....	20
Resultados	20
Discusión.....	28
Propuesta de Intervención.....	29
Objetivo de la Propuesta de Intervención	29
Aspectos a considerar para el trato a las mujeres víctimas de violencia de género.	29
Ejes de acción	29
Conclusiones.....	30
Recomendaciones.....	30
Referencias	31
ANEXOS.....	35

Encuesta	35
Anexos Fotos	37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación Ciudadela Renacer.....	4
Ilustración 2 Acciones Necesarias para Prevenir la Violencia Basada en Género.....	12
Ilustración 3 Características del Ciclo de Violencia	13
Ilustración 4 El Violentómetro	15

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Qué tal es el Ambiente Familiar de su Hogar?	20
Tabla 2 ¿Cuál es la Fuente Principal que Financia la Economía de su Hogar?	21
Tabla 3 ¿Qué Tipo de Expresión de Violencia por Razón de Género ha Sufrido?.....	22
Tabla 4 ¿Quién ha Propiciado este Tipo de Violencia de Género?	23
Tabla 5 ¿Cómo se Siente al Escuchar o Vivir la Violencia de Género en su Hogar?	24
Tabla 6 En Caso de Haber Sido Objeto de Actos de Violencia por Género en la Comunidad, ¿Tomó Alguna Acción o Medida de Denuncia?.....	25
Tabla 7 ¿Cuáles son sus Razones para No Pedir Ayuda a un Familiar, Amigo o Entidad?.....	26
Tabla 8 ¿Si Denuncie o Comunico a Otros que Sucedió?	27

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	¿Qué tal es el Ambiente Familiar de su Hogar?	20
Figura 2	¿Cuál es la Fuente Principal que Financia la Economía de su Hogar?	21
Figura 3	¿Qué Tipo de Expresión de Violencia por Razón de Género ha Sufrido?	22
Figura 4	¿Quién ha Propiciado este Tipo de Violencia de Género?	23
Figura 5	¿Cómo se Siente al Escuchar o Vivir la Violencia de Género en su Hogar?	24
Figura 6	En Caso de Haber Sido Objeto de Actos de Violencia por Género en la Comunidad, ¿Tomó Alguna Acción o Medida de Denuncia?	25
Figura 7	¿Cuáles son sus Razones para No Pedir Ayuda a un Familiar, Amigo o Entidad?	26
Figura 8	¿Si Denuncie o Comunico a Otros que Sucedió?	27

Introducción

Entre las formas de relacionamiento de la sociedad humana se evidencian la con vivencial y la conflictiva; en esta última se manifiestan algunas formas de violencia que afectan a los núcleos familiares y a la sociedad como: la violencia física, sexual y psicológica, estas han aumentado de forma drástica en los últimos años, siendo este un problema social que predominante en Ecuador en donde 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia.

La Organización Mundial de la Salud dio a conocer que cerca de un tercio, alrededor de un 30% de las mujeres dentro de una relación han sufrido violencia física o sexual, y según esa investigación en 80 países reportan violencia de género, donde Japón fue el país que menos porcentaje obtuvo con un 13% lo que demuestra que es un factor importante el en desarrollo de un país. (OMS, 2013)

Además, la violencia en contra de la mujer se da por causas estructurales como la vulnerabilidad en zonas rurales, la ausencia de gobernanza y ausencia del estado; además se da también por las causas coyunturales como tipo de relacionamiento, falta de información y expectativas no cumplidas, que este tipo de causas contribuyen al aumento y la permanencia de la violencia basada en género.

Según datos del INEC en el 2019 en la Encuesta sobre Relaciones Familiares y Violencia de Genero Contra las Mujeres en Manabí el 49.7% de las féminas mayores a 15 años han sufrido algún tipo de violencia de genero. (INEC, 2019)

La Cdla Renacer es un sector o barrio urbano de Chone ubicado en el sector Norte cerca de la Avenida Eloy Alfaro, existen aproximadamente 185 familias donde la mayor parte de los ingresos provienen del comercio informal.

En la Cdla Renacer de la Ciudad de Chone la violencia de genero se da de diferente forma tanto psicológica, física, sexual y aunque esta última en gran parte no es revelada, es una de las formas que ha tenido un mayor grado de predominio sobre las mujeres y la presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo porque se realizará una encuesta a las mujeres de la Ciudadela Renacer, y

también será cualitativa porque su finalidad es comprender e interpretar la realidad de la problemática y en base a eso realizar una propuesta que ayude a prevenir todo tipo de violencia en contra de la mujer.

Según datos generales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GAD de Chone en el año 2019 se registraron 149 casos denunciados por violencia, en el 2020 se registraron 221 casos denunciados, en el 2021, y en el 2022 se registraron 399 casos de denuncias, lo que según proyecciones estimadas va en aumento por año, la suma de casos de denuncia por violencia va en escala.

De estos 399 casos que se detallan, 206 casos son de violencia física, 106 casos de violencia psicológica y 87 casos de violencia sexual, dándonos así una idea clara de la necesidad de implementar estrategias para erradicar la violencia de género en contra de la mujer.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

La violencia de género representa una violación a los derechos humanos que es parte de un patrón civilizatorio que se manifiesta en diversos ámbitos social, laboral y político, y se traduce como una discriminación a las mujeres por ejercer su derecho a decidir. La violencia se genera por el comportamiento de desigualdad social, ya sea generada por edad, raza y clase social.

La violencia en contra del sexo femenino es una grave violación que atenta sobre los irrenunciables derechos que tenemos todos los seres humanos y sus efectos pueden ser inmediatos y de gran alcance, incluidas múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para las mujeres y las niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres y les impide participar plenamente en la sociedad. Además de afectar negativamente a las mujeres, la violencia afecta a sus familias, comunidades y países. (Mujeres, 2023)

En Ecuador, la violencia en contra del sexo femenino es un problema que afecta negativamente a la calidad la vida de las mujeres que la padecen. Aunque las políticas en los países sudamericanos y las leyes que ayudan a erradicar este flagelo; siguen siendo atroces y preocupante debido a su alta frecuencia, especialmente con incidentes violentos dentro de la familia. (Chávez Intriago & Juárez Méndez, 2016)

La violencia de la mujer es una forma de discriminación que afecta principalmente a la mujer es por ello que se vio en la necesidad de plantear una investigación que tiene como finalidad implementar estrategias para la prevenir la violencia contra las mujeres de la ciudadela “Nuevo Renacer” de la ciudad de Chone, para enfrentar esta problemática donde se ha visto afectada muchas mujeres y familias.

Formulación del Problema

¿La violencia de género se ha incrementado por la falta de estrategias para la prevención y el desconocimiento de los procesos de denuncia?

Delimitación Espacial y Temporal del Estudio

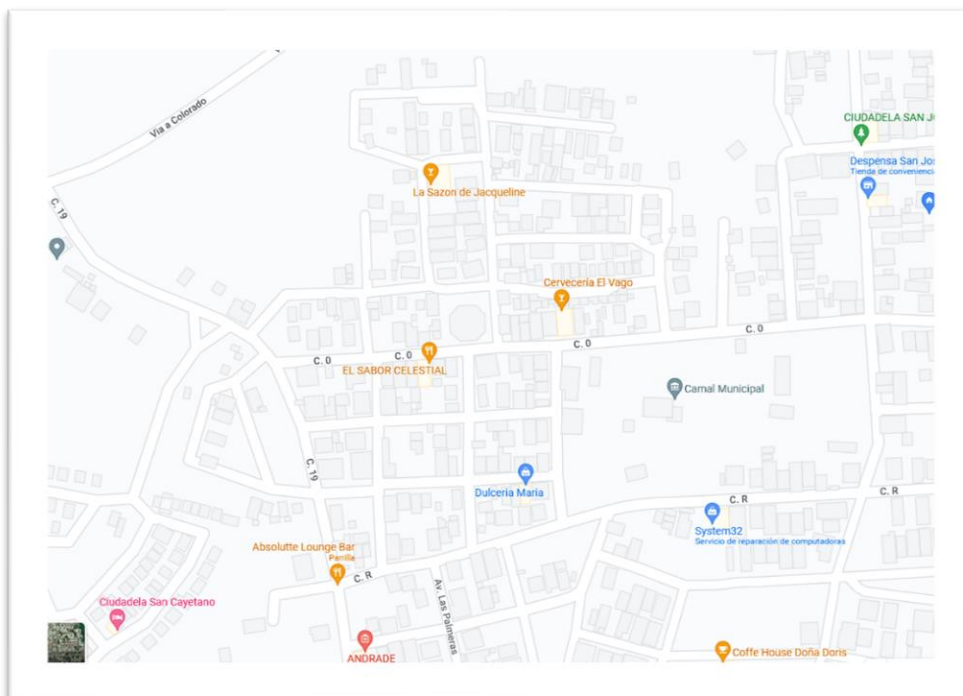
La presente investigación se realizará durante el primer semestre del año 2023

Delimitación Geográfica

País: Ecuador
Provincia: Manabí
Cantón: Chone
Parroquia: Chone
Sector: Ciudadela Renacer
Coordenadas: -0.691047,-80.102742

Ilustración 1

Ubicación Ciudadela Renacer



Nota: Fuente [Google Maps](https://www.google.com/maps)

Antecedentes

La violencia de género es un problema social a partir del patriarcado, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Pasa así de satisfacer una necesidad de supervivencia a una acción instrumental que introduce la desigualdad en las relaciones o perpetúa las desigualdades estructurales subyacentes. Es de esta manera que la violencia y el sexo femenino se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera es utilizada como mecanismo para lograr incrementar su presencia o influencia. (Esparza Yamamoto & Castañón García, 2022)

La violencia de género se caracteriza como un problema social dentro de un sistema de relaciones entre hombres y mujeres que provoca daños físicos, sexuales o emocionales a través de acciones que provocan sufrimiento. (Ramírez Velásquez y otros, 2020)

En Ecuador, los instrumentos legales y las leyes penales muestran claramente los esfuerzos para lograr vencer la violencia en los hogares contra el conglomerado femenino y lograr la igualdad para todas las mujeres; sin embargo, la implementación de esta política también enfrenta limitaciones, como las dificultades para que las víctimas accedan a los tribunales, el alcance de la protección es pequeño, la falta de asistencia legal gratuita, el asesoramiento profesional limitado, etc. y ley etc.

Más aún cuando se analizan casos de mujeres, por ejemplo, en parroquias rurales, donde la situación es más frecuente. (Vera Viteri, 2020)

Este es un fenómeno de carácter estructural, relacional, social y político, que se transforma en una violación en contra de la mujer al afectar negativamente a sus derechos humanos, que afecta, no excluye a la diversidad de género, afecta también de manera negativa o contraria a la dignidad, la autonomía, el respeto y el desarrollo integral de la mujer.

Esto nos indica que la violencia de género se encuentra en todas las estructuras sociales y en todas las organizaciones siendo la violencia en todos los ámbitos.

Justificación

La realización del siguiente trabajo investigativo está enfocada primero en identificar y describir las características de la violencia que viven las mujeres por cuestiones de género, para luego sugerir recomendaciones para prevenir las consecuencias de este tipo de violencia que se desarrolla en una comunidad con la finalidad de crear un espacio de comunicación donde se pueda concientizar los daños que causa la violencia de género para las mujeres.

En los hogares se puede observar que una de cada diez mujeres dentro de un entorno familiar sufre violencia, la cual surge de la imposición a mujeres y hombres de los roles estereotipados que se mantienen en relación al género, donde podemos evidenciar la superioridad del sexo masculino al mostrar su poder social.

La presente investigación es viable, donde se dispone de recursos humanos y de fuente información necesaria para su realización.

En el aspecto social, la realización de esta investigación pretende fomentar las estrategias pertinentes para crear propuestas para erradicar la violencia, especialmente la que es basada en género de la ciudadela nuevo Renacer, donde se busca erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, dejar ideologías basada en machismo donde las mujeres se sientan libre y no sean abusada por ningún poder o presión de la sociedad.

El trabajo tiene una utilidad metodológica, ya que con ella podrán realizarse futuras investigaciones donde se usará contexto compatible, de manera que se pueden posibilitar análisis, para fundamentar y sustentar el marco conceptual del estudio planteado.

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Identificar la Violencia Basada en Género para prevenir las consecuencias en las mujeres de la ciudadela Nuevo Renacer

Objetivos Específicos

- ✓ Investigar la Violencia Basada en Género para determinar las consecuencias que han sufrido las mujeres de la Cdla Nuevo Renacer
- ✓ Analizar las consecuencias de la violencia hacia la mujer y como se manifiestan en las familias de la ciudadela Renacer
- ✓ Aportar en el abordaje de la Violencia Basada en Género para la prevención en las familias y mujeres de la Cdla. Renacer.

CAPITULO II

Marco Teórico

Género

Durante el transcurso de la historia y lucha por la igualdad se ha identificado a lo masculino como universal y lo femenino en la busca de su espacio y reconocimiento; se han dado diversos estudios para darle espacio no solo a lo femenino sino a otros grupos que pelean también por sus derechos e igualdad.

Y es aquí donde nace el concepto de género, pero para esto primero se determina que el sexo de los seres humanos viene dado por sus aspectos biológicos de su nacimiento (hombre o mujer) pero el género se desarrolla o cambia a través de las construcciones sociales entre las relaciones de hombres y mujeres. (Bernal Bernal & Tapia Aguiar, 2021)

Y justo esta construcción social entre las relaciones y los roles asignados de hombre y mujer es donde nace la conceptualización de género que intensifica las barreras que impiden el goce de la igualdad y equidad de derechos.

Enfoque de Género

El tema de enfoque basado en el género es la herramienta conceptual metodológica que permite regular las relaciones entre los géneros construyendo así la corrección y efectividad del ejercicio de sus derechos para lograr la igualdad y equidad en la vida social. (Cáceres Gallardo y otros, 2015)

Este enfoque de género es utilizado es utilizado en las entidades gubernamentales y no gubernamentales para equiparar las condiciones de igualdad más que todo para apoyar en construcción de una visión para mejorar la convivencia humana que respete la diversidad de género.

Violencia de Genero

Las Naciones Unidas define a la violencia de género como todo acto que afecté la integridad de la mujer ya sea generado por un acto físico y que este genere algún daño psicológico, físico o sexual

que afecte a una mujer, incluso las simples amenazas de estos tipos de violencia, la imposición o la privación de libertad, en todos los entornos que se desenvuelva. (OMS, 2021)

En una investigación realizada sobre la violencia género en 161 países entre el año 2000 y 2018, realizada por la OMS sobre la violencia hacia la mujer dice que de cada tres mujeres una ha sufrido maltrato físico o sexual por su pareja o un conocido.

Donde más del 30% de mujeres entre los 15 y 49 años según un estudio han expresado que han tenido pareja y han sufrido violencia física de su conyugue, por lo menos una vez en su vida, siendo la región de Asia Sudoriental con más porcentaje donde prevalece la violencia de pareja que han sufrido durante su vida. (Ramírez Velásquez y otros, 2020)

La violencia de género ocurre cuando existe una agresión contra la salud física, psíquica o relacional de una persona por razón de su género o identidad. Los actos de violencia se utilizan intencionalmente o por la fuerza o con la finalidad de ocasionar un daño, coaccionar, restringir o manipular a la persona que sufre la violencia. Las características de esta violencia pueden tener efectos devastadores en la víctima. Físicamente, pueden ocurrir lesiones graves y provocar discapacidad, coma o incluso la muerte. Psicológicamente, las mujeres que experimentan este tipo de violencia de género a menudo no pueden denunciar, por temor a las posibles consecuencias hacia ellas o hacia algún ser querido, con falta de confianza o creencia de que no recibirán apoyo. (Moral de la Rubia, 2018)

Causas que se dan en la violencia de genero

En general, los atacantes actúan por ese deseo de dominación y poder, a menudo, están influenciados por estereotipos de género. Por lo general, detrás de esto se encuentra una sensación de inseguridad y baja autoestima, que es proporcionada por la contención de aquellos que son personalmente percibidos como inferiores o incapaces de hacer frente. (Gómez, 2018)

Tipos de violencias de genero

Como se mencionó anteriormente, la violencia de género abarca una amplia gama de actitudes y comportamientos que pueden ocasionar daño a las personas de diferentes maneras. Después de todo, hay muchas maneras de lastimar a alguien. (Durán, 2018)

Aunque no sucede en todos los casos, una persona que es atacada por todos los lados, podemos encontrar todos los tipos de violencia antes expuesto.

Violencia física

La forma más evidente y reconocida de violencia en contra de la mujer es la violencia física, que se define como cualquier acto que cause daño físicamente a la víctima a través de una agresión directa. Dicho daño se puede manifestar de manera temporal o permanente.

Las características de la violencia física incluyen golpes, lesiones, fracturas de huesos, rasguños. Los empujones y empujones también caen en la categoría de abuso físico, aunque a veces pueden ser desestimados o percibidos como si ocurrieran durante una discusión. El ataque puede causar incapacidad física y, según la magnitud del daño, incluso la muerte. (Durán, 2018)

Violencia Psicológica

Esta forma de violencia se caracteriza por la humillación, la subestimación y los ataques psicológicos a la víctima, aunque no puede ser físicamente agresivo. (Pinos & Avila, 2013)

Debido a que muchos informes no percibieron una agresión inmediata, muchas víctimas no sabían que estaban siendo abusadas y no hablaron en contra de sus atacantes. Se puede argumentar que casi todos los casos de violencia de género, independientemente de su tipo y causa, violencia psicológica está presente en todos los ámbitos donde existe un ataque contra la mujer. (Miller, 2020)

Violencia Sexual

Aunque puede verse como abuso físico hasta cierto punto, el abuso sexual se refiere específicamente cuando una persona es coaccionada u obligada para realizar actos de naturaleza sexual, restringe o impone a otra persona. (Lorente, 2017)

No necesariamente penetración o sexo. Esto incluye violación, prostitución forzada, embarazo o aborto forzado, mutilación genital, acoso sexual o contacto no deseado entre una pareja. (Rey, 2018)

Violencia Patrimonial

Como lo exponen los autores Maldonado y otros (2019), se considera la violencia patrimonial cuando el daño hacia una mujer tiene que ver con el acceso limitado al dinero, porque sus labores domésticas no generan una ganancia económica, lo cual limita sus ingresos y fomenta el deterioro de su calidad de vida, así como afecta el de sus hijos en consecuencia. (Ayala Erráez y otros, 2022)

Este tipo de violencia relacionado al factor económico en la mayoría de los casos no permite romper el círculo de violencia por la dependencia económica y emocional con el agresor.

Violencia Social

Cuando el agresor logra limitar, controlar y provocar el aislamiento social de las personas es una violencia social. La víctima es separada de familiares y amistades, prohibiendo las relaciones sociales y alejándola de su entorno natural. En ocasiones la víctima se vuelve en contra de su entorno, obligando que las decisiones de ellas vayan en contra de sus familiares y amistades.

Los ataques frente a la casa, por ejemplo, son típicos porque dejan señales visibles a todas las personas que observen y el atacante demuestra su poder sobre la víctima. (Lorente, 2017)

Violencia Vicaria

Muchas parejas que sufren este tipo violencia tienen hijos y el ataque se dirige a ellos. En muchos casos, los agresores deciden amenazar, agredir o incluso matar a estos niños con la intención provocar daño a sus parejas o exparejas. (Castillo Saavedra y otros, 2018)

Este tipo de abuso se llama abuso doméstico, que también incluye a menores que presencian lesiones por abuso de padre a padre. Se busca la influencia psicológica a través del dominio, la sumisión y la agresión contra aquellos que no están directamente involucrados en el centro del conflicto. (Castillo Saavedra y otros, 2018)

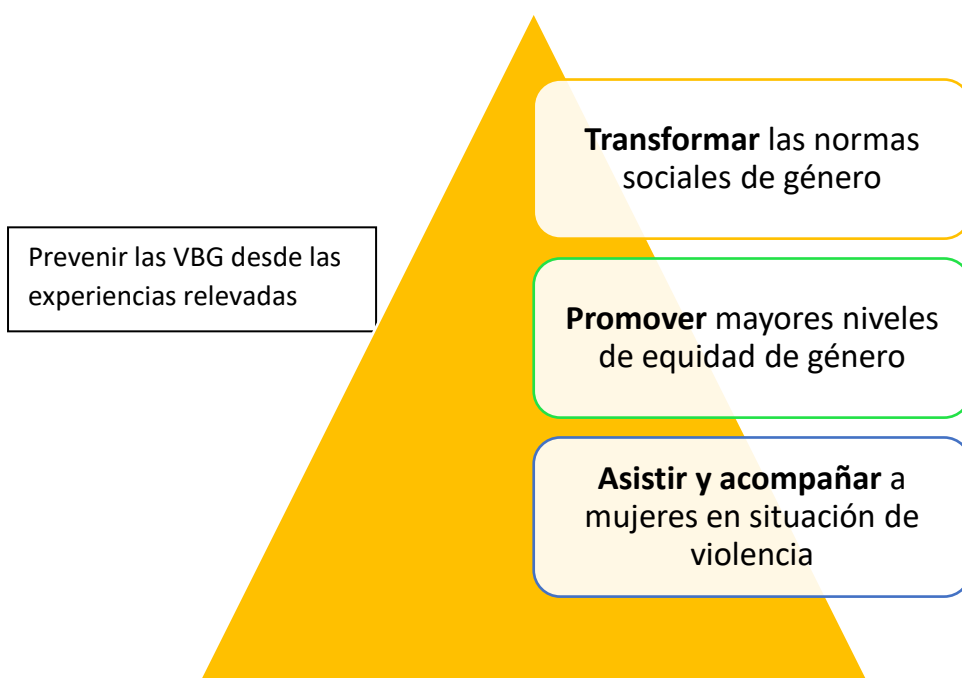
Prevenir la Violencia de Género

Las violencias basadas en género (VBG) es un tema grave que sigue afectando a las mujeres porque va en contra de sus derechos humanos y que se da en todos los ámbitos desde el doméstico al público, y con el avance de la tecnología comienza a vivirse en otros medios como los digitales, lo que nos demuestra claramente su persistencia, de su estructura y de su continuismo. (UNFPA, 2021)

Es muy importante mencionar que dentro del mismo artículo se menciona el significado de lo que es Prevenir la Violencia de Género desde las experiencias vividas en Latinoamérica y el Caribe:

Ilustración 2

Acciones Necesarias para Prevenir la Violencia Basada en Género



Nota: Fuente (UNFPA, 2021)

Todas las acciones para prevenir la Violencia Basada en Género en contra del sexo femenino deben basarse desde estos enfoques para lograr tener un cambio positivo en la actualidad, y aunque los enfoques de género se incluyen ahora en las políticas públicas y en todas las entidades tanto públicas como privadas sigue siendo un desafío por la complejidad de la cultura de violencia que se vive en contra de las mujeres.

Ciclo de Violencia

Dentro de la VBG es muy relevante también conocer que existe un ciclo de violencia y que se necesita entender para erradicar. (IAM, 2022)

El ciclo de violencia está caracterizado por tres etapas:

Ilustración 3

Características del Ciclo de Violencia



Nota: Fuente (IAM, 2022)

Estas tres fases son evidentes y recurrentes dentro del ciclo de la violencia basado en género.

La acumulación de tensión: se caracteriza por cambios bruscos y repentinos del ánimo del maltratador, es una fase donde la víctima es subyugada o dominada porque intenta hacer las cosas a la manera del maltratador para no irritarlo, existen agresiones menores y puede ser una etapa durante mucho tiempo. (IAM, 2022)

Explosión de Violencia: esta fase se caracteriza porque proviene de la primera fase donde el maltratador busca causar daño a su pareja con excusa de castigar algún comportamiento indebido causando en la mujer un estado de conmoción. (IAM, 2022)

"Luna de Miel": esta fase se da cuando el maltratador puede sospechar de una ruptura definitiva de la relación o de sentirse en peligro ante la intervención de personas ajenas a la relación,

por lo que puede cambiar su comportamiento al ser aparentemente un hombre consciente de su error y tratar mediante el chantaje emocional apaciguar la situación portándose bien en todos los sentidos, una vez que determina o percibe que no hay peligro, se repite el ciclo antes expuesto de las fases anteriores. (IAM, 2022)

Por eso es importante reconocer que el ciclo de violencia no acaba, pues es un espiral continuo que casi siempre no se puede frenar o poner fin al mismo, como parte de las estrategias o métodos para ayudar a la mujer a determinar el ciclo de violencia se ha trabajado para concientizar a la mujer sobre las distintas causas de violencia.

Violentómetro

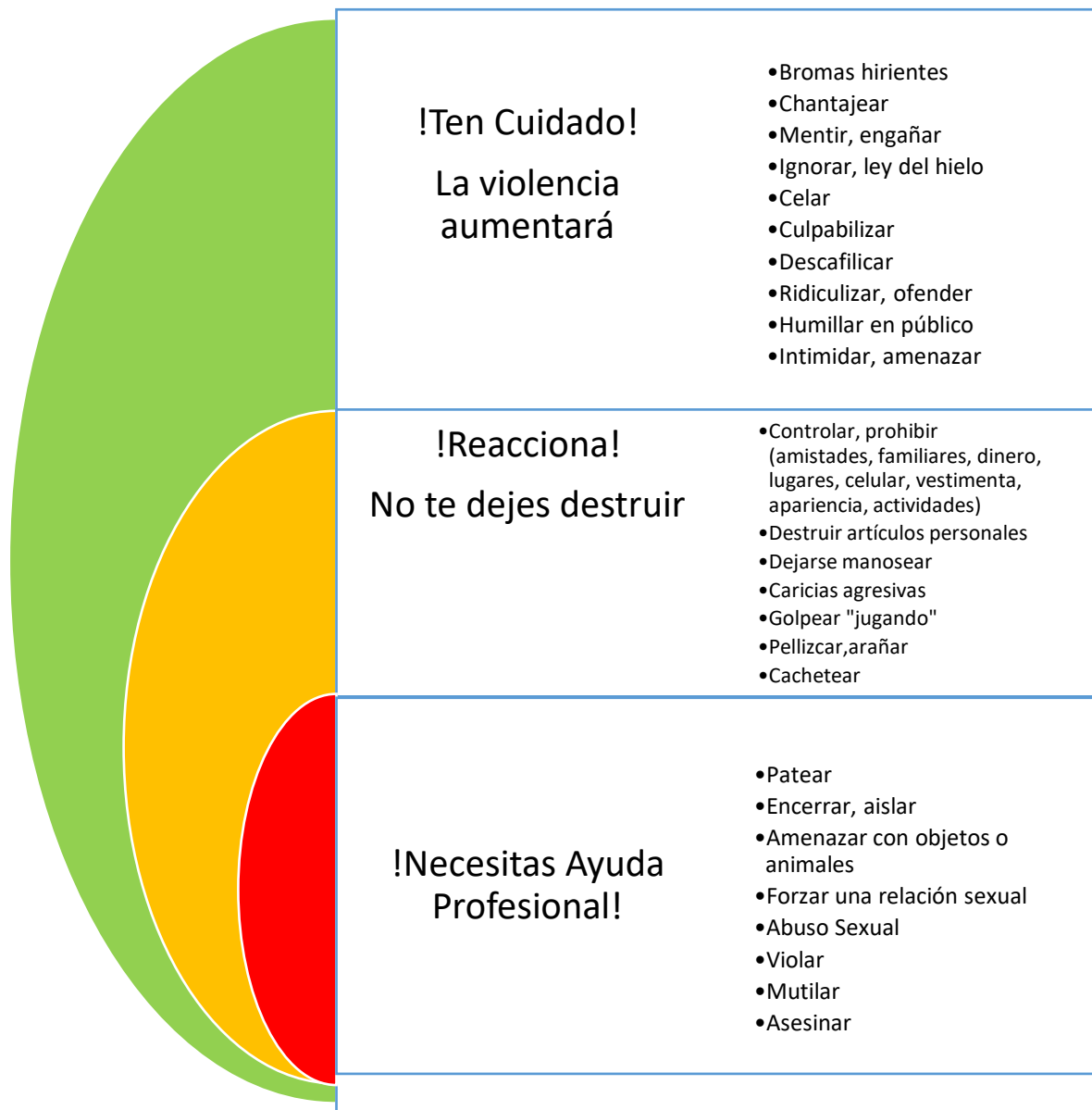
En Ecuador el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la agencia de EEUU para el desarrollo Internacional (USAID) promocionaron en Ecuador el uso del aplicativo Violentómetro que sirve a través de una escala permite visibilizar, alertar y detectar la violencia a la que están expuestas y el riesgo dentro de la relación. (UNFPA, 2022)

Esta aplicación permite a la mujer y al hombre determinar si han vivido o perpetuado comportamientos violentos a sus parejas y además nos ofrece información de que hacer o cómo actuar ante este tipo de vivencias negativas.

A continuación, expondremos una tabla que permite reconocer de manera general el tipo de violencia.

Ilustración 4

El Violentómetro



Nota: Tomado de (Telégrafo, 2023)

Marco Legal

La violencia de género desde el marco legal internacional

Las normativas internacionales que contribuyen a contrarrestar y tratar de eliminar la violencia por género realmente es extensa, pero para análisis de este trabajo investigativo enunciaremos algunos de los más importantes como son:

Partiendo primero desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece los derechos y libertades de las mujeres y hombres, y en esta se expresa exclusivamente la integralidad de los derechos humanos para todos sin discriminación por sexo, raza, idioma o religión. (Vera Viteri, 2020)

El Artículo 1 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, expresa:

Se entiende por “discriminación contra la mujer” toda forma de exclusión o restricción para menospreciar los derechos humanos de la mujer, cualquiera que sea su situación familiar, ya sea en el ámbito político o no basado en el respeto y las libertades fundamentales. económico, social, civil y cultural o cualquier otro ámbito. (CSETDCM, 1980)

El Artículo 4 de la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Pará” en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones, del 09 de junio de 1994 establece que:

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades consagrados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: el respeto a la vida; el respeto a su integridad física, psíquica y moral; el derecho a la libertad y a la seguridad personales; el derecho a no ser sometida a torturas; su derecho al respeto a la dignidad inalienable de la persona ya la protección de su familia; el derecho a la igual protección ante y dentro de la ley; el derecho a un acceso fácil y rápido a los tribunales competentes para protegerse contra violaciones de sus derechos; Libertad de asociación; libertad de practicar la religión y las creencias de conformidad con la ley e igualdad de

derechos para ocupar cargos públicos y participar en los asuntos públicos, incluida la toma de decisiones, en el país.

A partir de estas normas internacionales se derivan las normas jurídicas de los estados para crear las normas que ayuden a combatir y eliminar toda forma de violencia especialmente contra la mujer.

Normativa Ecuatoriana para Erradicar la Violencia de Genero contra la Mujer

El estado ecuatoriano contrajo compromisos con los mecanismos multilaterales para la promoción y protección de la igualdad y la eliminación de la violencia contra la mujer y en base a eso ha realizado varias acciones para cumplir con los mismos.

La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la integridad personal, que comprende la integridad física, psíquica, moral y sexual, como parte del derecho a la libertad; el derecho a una vida libre de violencia, que es deber del Estado implementar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar todo acto de violencia, especialmente la violencia contra las mujeres, niñas, niños y jóvenes (artículo. 66, inciso 3).

Y la Asamblea Nacional aprobó el “Proyecto De Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres” para enfocar la acción del Estado en la sensibilización y prevención de la violencia y con la participación de la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad.

De donde parten instituciones como el Consejo Nacional de Igualdad de Género que establece propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

CAPITULO III

Diseño Metodológico.

El presente trabajo investigativo se enmarcará en la línea de investigación de Inclusión y Desigualdad Social porque es un proyecto que permitirá que las mujeres no sean marginadas o discriminadas y puedan participar de manera plena en la vida social.

Sera una Investigación Exploratoria porque corresponde a un acercamiento sobre un tema en particular antes de realizar una investigación más detallada. Es un proceso para obtener datos relacionados con el tema de investigación. (Ortiz, 2015)

Dado que objetivo del estudio será implementar estrategias para la prevenir las consecuencias de la violencia en contra de las mujeres en la ciudadela “Nuevo Renacer” de la ciudad de Chone. Se recurrió a un diseño no experimental que se aplicara de manera transversal, considerando que el tema de investigación tiene sustento teórico, la cual se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo para conocer más detalladamente la violencia que existe en la comunidad.

Enfoque de la investigación.

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, dado que este se adapta a las necesidades de la investigación. Se tomará la técnica de encuesta para medir la violencia de género en la ciudadela Nuevo Renacer de la ciudad de Chone con el propósito de poder crear estrategias en esta comunidad.

Población.

Una población es un conjunto que incluye todos los elementos y características que queremos estudiar, es decir, es todo el conjunto que se quiere describir o sacar conclusiones. (Salazar & del Castillo, 2018)

La población del estudio la cual se tomará en cuenta a las mujeres entre 18 a 50 años de edad de la Ciudadela Nueva Renacer que de acuerdo al último censo existen 237 mujeres.

Muestra.

La muestra es en esencia una parte de la población. (Hernández Sampieri y otros, 2014)

Para el análisis e interpretación se empleará el método de muestreo no probabilístico a determina grupo de personas de la ciudadela Nuevo Renacer de manera concreta y se procedió a la tabulación de datos.

$$N = \frac{(1,96)^2 \times 0,50 \times 0,50 \times 237}{(0,05)^2 (237-1) + (1,96)^2 \times 0,50 \times 0,50}$$

$$N = \frac{227,6148}{1,5504} \quad 146,81$$

Según la formula nuestra muestra de mujeres es de 147 mujeres a encuestar en la Ciudadela para lo cual para emprender la investigación primero se tendrá un acercamiento con el presidente Parroquial lo que permitirá construir un puente de relación con el demás ciudadano de la comunidad y así poder realizar nuestro estudio que nos permitirá obtener nuestros resultados.

Técnica de recolección de datos.

Para esta investigación se utilizó el método de recolección de la información que es una encuesta, una herramienta que se utiliza mediante un instrumento llamado cuestionario, a las personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones. (Maldonado Pinto, 2018)

De esta manera la recolección de la información se la realizará a través de una serie de preguntas cerradas aplicada a los miembros de la ciudadela Nuevo Renacer.

CAPITULO IV

Análisis e Interpretación de Datos

Dentro de este estudio desarrollado la recolección de datos se realizó a través de una encuesta con enfoque cuantitativo para la comparación de datos y se realizó en una visita domiciliaria a las mujeres entre 18 a 50 años de la Ciudadela Nuevo Renacer.

Resultados

De acuerdo a los objetivos propuestos de la investigación los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1

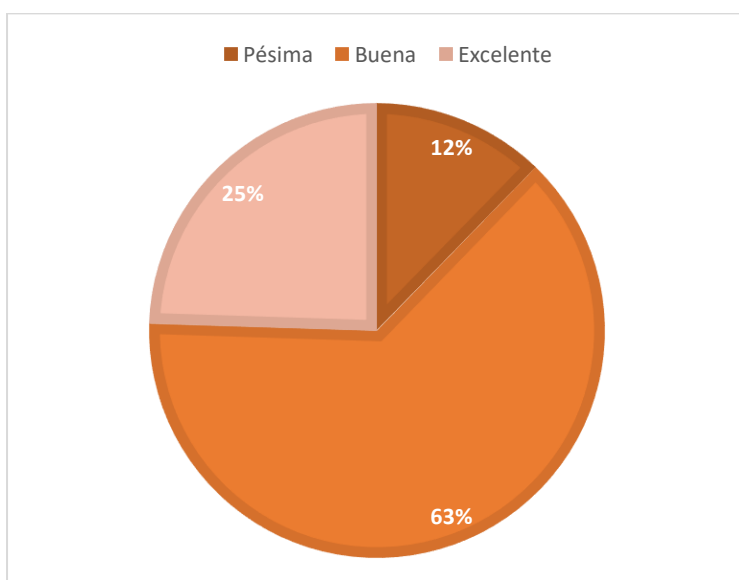
¿Cómo calificaría el Ambiente Familiar de su Hogar?

Alternativas	Cantidad	%
Pésimo	18	12
Bueno	93	63
Excelente	36	25
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 1

¿Cómo calificaría el Ambiente Familiar de su Hogar?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 12% sostienen que el ambiente familiar de su hogar es pésimo, el 63% sostiene que el ambiente familiar de su hogar es bueno y el 25% sostiene que el ambiente familiar de su hogar es excelente.

De estos datos lo preocupantes es aquellas mujeres que no califican el ambiente de su hogar como excelente o pésimo, como sabemos el problema de la violencia de género en contra de la mujer muchas veces estas callan y la pregunta ¿será este el caso de estos hogares?

Tabla 2

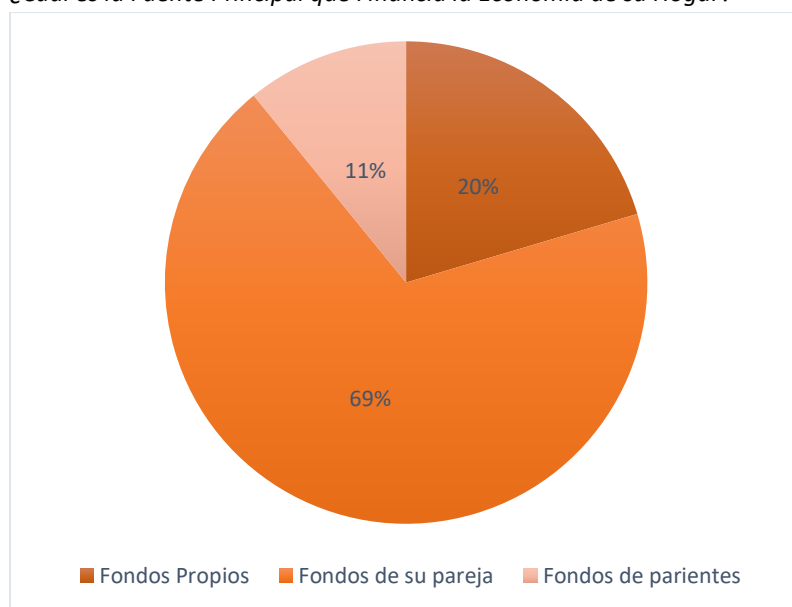
¿Cuál es la principal fuente de financiamiento de la Economía de su Hogar?

Alternativas	Cantidad	%
Fondos propios	30	11
Fondos de su pareja	101	69
Fondos de parientes	16	20
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 2

¿Cuál es la Fuente Principal que Financia la Economía de su Hogar?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 11% tienen sus fondos propios como fuente principal de la economía de su hogar, el 69% de estas

mujeres los fondos de su pareja como fuente principal de la economía de su hogar y el 20% de estas mujeres los fondos de familiares como fuente principal de la economía de su hogar.

Que las mujeres de esta Cdla Nuevo Renacer dependan de los fondos de su pareja puede ser una causal para que las mujeres no puedan romper el círculo de violencia en que viven ya que por este factor dependen económicamente de la pareja.

Tabla 3

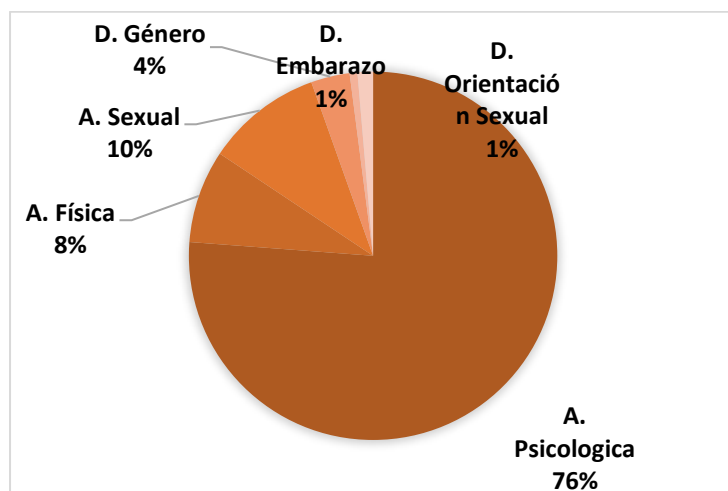
¿Qué Tipo de Expresión de Violencia por Razón de Género ha Sufrido?

Alternativas	Cantidad	%
Agresión Psicológica	112	76
Agresión Física	12	8
Agresión Sexual	15	10
Discriminación por genero	5	4
Discriminación orientación sexual	1	1
Discriminación por embarazo	2	1
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 3

¿Qué Tipo de Expresión de Violencia por Razón de Género ha Sufrido?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 76% aducen haber sufrido agresión psicológica por razones de género, el 8% de estas mujeres aducen

haber sufrido agresión física por razones de género, el 10% de estas mujeres aducen haber sufrido agresión sexual por razones de género, el 4% de estas mujeres aducen haber sido discriminadas por razones de género, el 1% de estas mujeres aducen haber sido discriminadas por su orientación sexual y el 1% de estas mujeres aducen haber sido discriminadas por estar embarazadas.

Datos preocupantes por los tipos de violencia que sufren las mujeres y especialmente porque la agresión psicológica forma parte de la vida cotidiana de estas mujeres relacionando, así como las mujeres están inmersas en este círculo de violencia que no les permite una vida digna.

Tabla 4

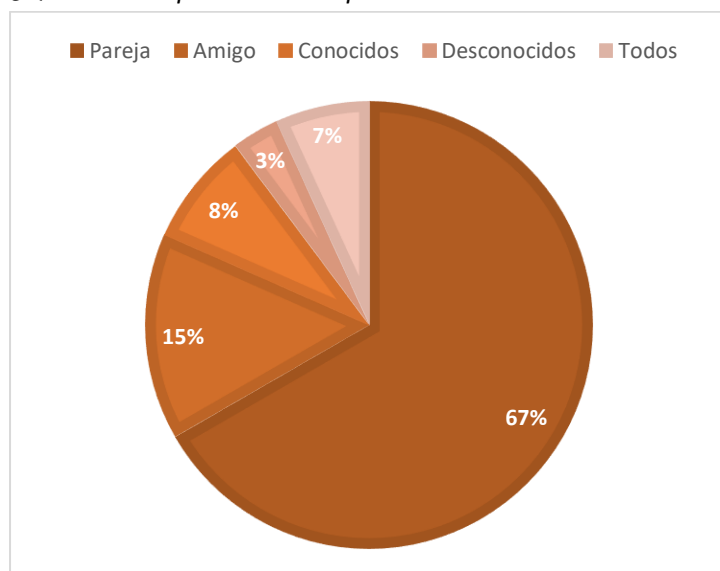
¿Quién ha Propiciado este Tipo de Violencia de Género?

Alternativas	Cantidad	%
Pareja	98	67
Amigo	22	15
Conocidos	12	8
Desconocidos	5	3
Todos	10	7
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 4

¿Quién ha Propiciado este Tipo de Violencia de Género?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 67% de los agresores son las parejas actuales o ex parejas, el 15% de estas mujeres vivieron algún tipo de violencia por los amigos, el 8% estas mujeres sufrieron violencia por parte de conocidos o sea personas de su entorno, el 3% de estas mujeres sufrieron violencia por desconocidos y el 7% de estas mujeres concuerda que todos estos grupos de agresores ha sido generadores de algún tipo de violencia.

Tabla 5

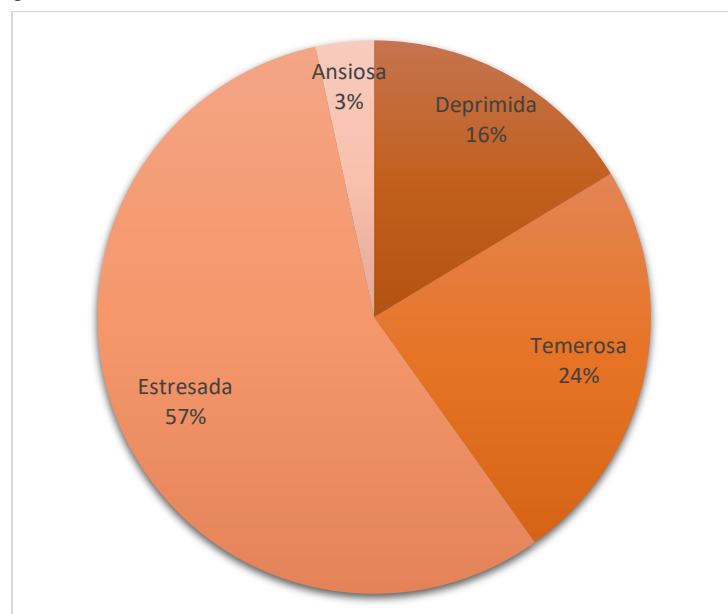
¿Cómo se Siente al Escuchar o Vivir la Violencia de Género en su Hogar?

Alternativas	Cantidad	%
Deprimida	24	16
Temerosa	35	24
Estresada	83	57
Ansiosa	5	3
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 5

¿Cómo se Siente al Escuchar o Vivir la Violencia de Género en su Hogar?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 16% se sienten deprimidas al escuchar o vivir la violencia de género en su hogar, el 24% de estas mujeres se sienten temerosas o con miedo al escuchar o vivir la violencia de género en su hogar, el 57% de estas mujeres se sientes estresadas al escuchar o vivir la violencia de género en su hogar y 3% de estas mujeres se sientes ansiosas al escuchar o vivir la violencia de género en su hogar.

Todos estos tipos de síntomas que sienten las mujeres por motivo de la violencia de genero pueden llevar a realizar acciones peligrosas y genera un clima de inseguridad física y emocional que les afecta en su diario vivir.

Tabla 6

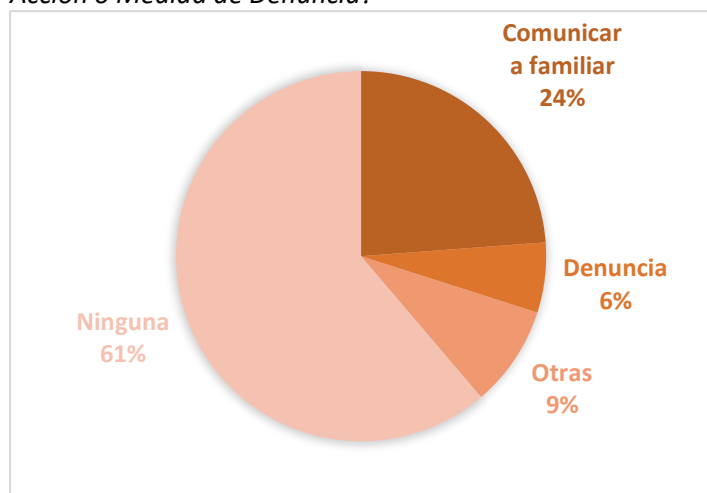
En Caso de Haber Sido Objeto de Actos de Violencia por Género en la Comunidad, ¿Tomó Alguna Acción o Medida de Denuncia?

Alternativas	Cantidad	%
Comunicar a familiar	35	24
Denuncia (Fiscalía, Policía, JCPD)	9	6
Otras	13	9
Ninguna	90	61
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 6

En Caso de Haber Sido Objeto de Actos de Violencia por Género en la Comunidad, ¿Tomó Alguna Acción o Medida de Denuncia?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 24% de ella opto por comunicar a un familiar que fue objeto de un acto de violencia en la comunidad, el 6% de estas mujeres se decidió a denunciar que había sido objeto de un acto de violencia en la comunidad, el 9% de estas mujeres decidió realizar otro tipo de acción por haber sido objeto de un acto de violencia en la comunidad y el 61% de estas mujeres no decidió hacer nada por haber sido objeto de un acto de violencia en la comunidad.

Es preocupante que no se atrevan a hacer nada estas mujeres por vivir la violencia de genero en su comunidad.

Tabla 7

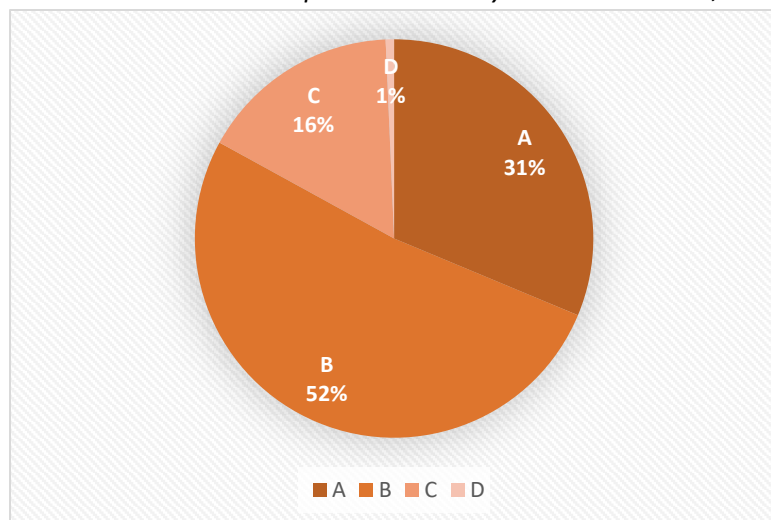
¿Cuáles son sus Razones para No Pedir Ayuda a un Familiar, Amigo o Entidad?

Alternativas	Cantidad	%
A) Por temor al agresor	46	31
B) Por evitar que se enteren	76	52
C) Por reacciones de familiares	24	16
D) Por cariño al agresor	1	1
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 7

¿Cuáles son sus Razones para No Pedir Ayuda a un Familiar, Amigo o Entidad?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 31% no pide ningún tipo de ayuda por temor al agresor, el 52% de estas mujeres no piden ayuda por temor a que se enteren en su entorno, el 16% de estas mujeres no piden ayuda por el temor de las reacciones de familiares y el 1% de estas mujeres no piden ayuda por cariño al agresor.

El dato más relativo y preocupante es saber porque estas mujeres no hacen nada y prefieren callar las agresiones debido a que no saben sus derechos o cuales son los motivos.

Tabla 8

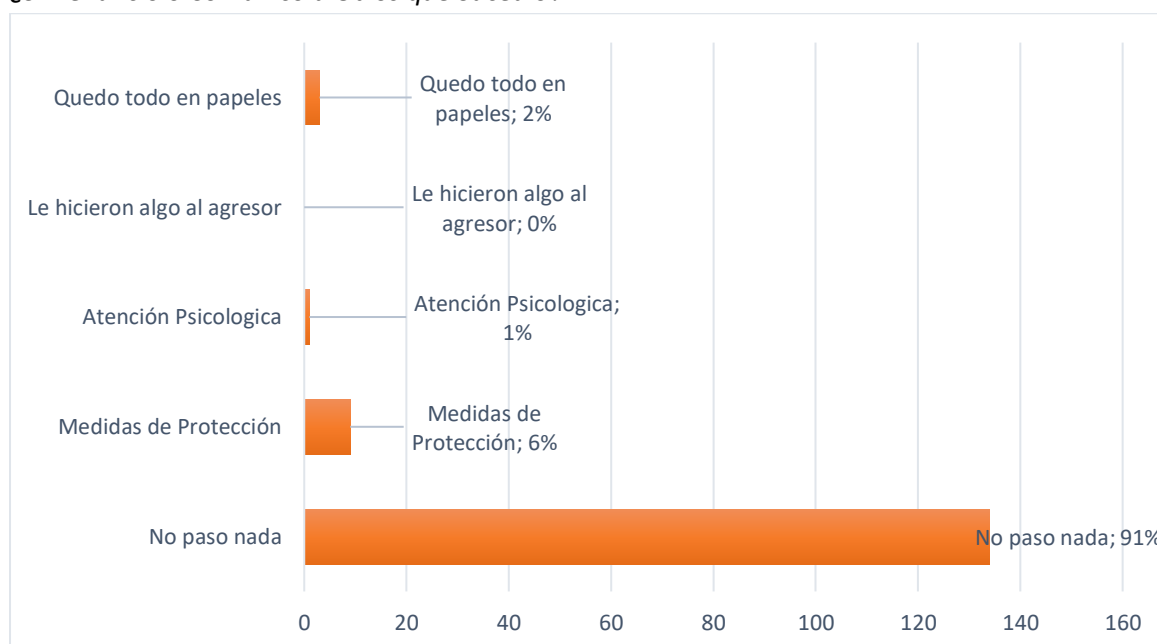
¿Si Denuncio o Comunico a Otros que Sucedió?

Alternativas	Cantidad	%
No pasó nada	134	91
Medidas de Protección	9	6
Atención Psicológica	1	1
Le hicieron algo al agresor	0	0
Quedo todo en papeleo	3	2
Total	147	100

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Figura 8

¿Si Denuncio o Comunico a Otros que Sucedió?



Nota: Elaboración propia – Encuesta a mujeres de la Cdla Nuevo Renacer

Según los datos expuestos en la tabla y figura se puede observar que de estas 147 mujeres el 91% de ellas expresan que no pasó nada cuando comunicaron o denunciaron a sus agresores, el 6% de esas mujeres expresaron que recibieron medidas de protección cuando denunciaron a sus agresores, el 1% expresa haber recibido atención psicológica cuando realizaron una denuncia o comunicaron la agresión y el 2% de estas mujeres expresaron que todo en papeleo, pero no pasó nada con sus agresores.

Estos datos los podemos relacionar que no ha pasado nada con los agresores en un 91% de los casos al relacionarlo con la tabla 6 donde solo existe un 9% de denuncias y la tabla 7 que se refiere a que no denuncian por lo que dicen los demás, dejándonos así claro que una situación preocupante en esta Ciudadela es la falta de acción por las mujeres que han sufrido violencia y no hacen algo al respecto.

Discusión

En el presente trabajo de investigación, cumpliendo con los objetivos de la misma se logró identificar:

De los tipos de violencia que afectan a las mujeres de la Ciudadela Renacer tenemos que el 76% es violencia psicológica, además de violencia sexual y violencia física; lo que concuerda datos del INEC (2019) donde la violencia de género en Ecuador es evidente ya que 6 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia; además el agresor en un 98% está relacionado con la pareja o ex pareja que también coincide con datos investigativos que ratifican que generalmente el agresor es la pareja o ex pareja.

Esto trae como consecuencias en las mujeres de la Ciudadela Renacer que tengan consecuencias, pues el 57% de las mujeres de la Ciudadela Renacer se sienten estresadas, además de deprimidas y temerosas lo que causa un ambiente de inseguridad física y emocional que afecta psicológicamente la calidad de vida de estas mujeres.

Y aunque el gobierno ha realizado esfuerzos jurídicamente para erradicar la violencia de género en Ecuador se puede evidenciar que las mujeres de esta Ciudadela Renacer no realizan

denuncias quizás por el motivo de qué dirán, no conocen las rutas a seguir o sienten que cuando lo hacen no han sido ayudadas de una manera más productiva, lo que lleva la siguiente parte de nuestra investigación sobre una propuesta de intervención.

Propuesta de Intervención

La propuesta de intervención tiene su fundamento en la necesidad de ejercer los derechos humanos de estas mujeres que están sufriendo violencia de género y callan, las instituciones encargadas de protegerlas necesitan promocionar las consecuencias y hojas de rutas para las denuncias, además hacer conocer las consecuencias a los agresores y victimas en los que incide la violencia de género.

Objetivo de la Propuesta de Intervención

Prevenir la violencia de genero a través de talleres de información sobre los derechos y consecuencias de todo tipo de violencia contra la mujer en la Ciudadela Renacer.

Aspectos a considerar para el trato a las mujeres víctimas de violencia de género.

Las mujeres de la Ciudadela Renacer deben ser atendidas con comprensión, sensibilidad, coherencia, empatía y más que todo confidencialidad.

Ejes de acción

Como parte del proceso de intervención se deben realizar las siguientes acciones:

Desarrollo de Talleres con respecto a normas de convivencia, reconociendo los derechos de las mujeres y su importancia dentro del núcleo familiar.

Desarrollo de visitas domiciliarias con panfletos, violentómetro entregados a las familias de la Ciudadela Renacer en el cual se encuentra una guía para las denuncias y teléfonos de contactos de entidades.

Ejecución de talleres con equipos multidisciplinario para entender la problemática de la violencia de género y educar para las nuevas generaciones.

Conclusiones

- ✓ En la Ciudadela Renacer se identifica la violencia psicológica como predominante y como parte de la VBG en los hogares afectando así la calidad de vida de estas mujeres, especialmente en aquellos donde se encuentran invisibilizado esta forma de vida machista y de maltrato sobre la mujer según los resultados de la encuesta, este tipo de violencia necesita de atención especializada para la recuperación integral de la salud de estas mujeres.
- ✓ Las consecuencias psicológicas de la VBG son evidentes en las mujeres de la Ciudadela que viven estresadas y temerosas que pueden ocasionar problemas de salud más graves, que ocasionan que no tengan calidad de vida, sino que ahonde más en sus problemas que no le permiten desarrollarse.
- ✓ Las mujeres de la Ciudadela Renacer no ejercen sus derechos por temor y por el que dirán las demás personas, causando una bajo autoestima que repercute en la una vida de violencia en silencio; además que la violencia se encuentra tan normalizada que no es vista como tal, restando importancia a la urgente ayuda profesional que necesitan.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda ejecutar el plan de intervención para capacitar a las mujeres sobre sus derechos y como ejecutar las acciones necesarias para conseguir ayuda, al reconocer la VBG.
- ✓ Es necesario que las instituciones educativas trabajen en un enfoque de género desde ya en las nuevas generaciones para erradicar la VBG hacia lo mujer.
- ✓ Se recomienda entrar a trabajar en la zona a través del GAD con especialistas en psicología y trabajo social en las familias de este sector, además de concientizar al barrio, además de hacer uso del aplicativo del Violentómetro para que las familias y mujeres estén alertas ante tal situación.

Referencias

- Ayala Erráez, A. L., Rivera Costales, J. A., & Tapia Segarra, J. I. (2022). Violencia contra la mujer en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja. *Conciencia Digital*, 5(3), 6-27.
doi:<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2220>
- Bernal Bernal, S. A., & Tapia Aguiar, I. (2021). Constructos de Género y Sexualidad: Crítica histórica y teórica. *POLIANTEA*, 16(28). doi:<https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea>
- Cáceres Gallardo, L., Oviedo Díaz, M., & Guayasamín Narvaéz, A. (2015). "Factores que inciden en la Violencia e Inseguridad contra las mujeres en el Sector de la Avenida 24 de Mayo de la Ciudad de Quito". *Universidad Politécnica Salesiana, Diciembre*, Quito.
doi:<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11645/1/UPS-QT09506.pdf>
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52. doi:<https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Chávez Intriago, M. Y., & Juárez Méndez, A. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. doi:ISSN 1390-9304
- CSETDCM. (1980). CONVENCION SOBRE ELIMINACION DE TODA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. *Asamblea General de Naciones Unidas*, Registro Oficial Suplemento 153 de 25-nov.-2005.
- Durán. (2018). Análisis jurídico-feminista de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Instituto Andaluz de la Mujer.*, 43-51.
- Esparza Yamamoto, K. C., & Castañón García, E. (2022). Violencia simbólica y control social presente en personas privadas de su libertad por el delito de homicidio a su pareja en el Estado de

México. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad.*, 1(2).

doi:<https://cf-cjs.uicui.edu.mx/ojs/index.php/CJS/article/view/10/10>

Gómez, A. (2018). La prevención de la violencia de género en adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 123-129.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo.

México: McGraw-Hill.

IAM. (2022). Violencia contra las mujeres: Conceptos básicos, Marco normativo e Intervención Profesional e Institucional. *Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.*

INEC. (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Encuesta de Violencia contra las Mujeres: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Lorente, M. (2017). Agresión a la mujer: realidades y mitos. *Ares y Mares*, 23.

Maldonado Pinto, J. E. (2018). *Metodología de la Investigación Social - Paradigmas: cuantitativo, socio crítico, cualitativo, complementario*. Bogotá - Colombia: Ediciones de la U.

Miller, J. (2020). Gender and adolescent relationship violence: a contextual examination.

Criminology, 41(4), 127-135.

Moral de la Rubia, P. (2018). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Revista Psicología*, 96-107.

Mujeres, O. (2023). *Organizacion Naciones Unidad Mujeres*. Obtenido de Poner fin a la violencia contra las mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

- OMS. (20 de Junio de 2013). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es "un problema de salud global de proporciones epidémicas": <https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions->
- OMS. (9 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Ortiz, J. (2015). *lifeder*. Obtenido de lifeder: <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- Pinos, D. G., & Avila, D. J. (2013). El Femicidio: Una Realidad Oculta. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 31(2), 14-19.
doi:<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/42/45>
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 260-275.
- Rey, A. (2018). Factores de Riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 124-127.
- Salazar, C., & del Castillo, S. (2018). *Fundamentos básicos de estadística*. Quito.
- Telégrafo. (21 de Mayo de 2023). *El Telégrafo*. Obtenido de Violentómetro: una herramienta que te permite identificar violencia en una relación: <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violentometro-una-herramienta-que-te-permite-identificar-violencia-en-una-relacion>
- UNFPA. (2021). Prevenir Violencias de Género: Experiencias y aprendizajes en América Latina y el Caribe Hispano (2010-2020). *prevenir violencias de género - Nota Técnica*, 1-7.

UNFPA. (18 de Octubre de 2022). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de El

Violentómetro, una aplicación web para identificar la violencia basada en género:

[https://ecuador.unfpa.org/es/news/el-violentometro-una-aplicación-web-para-identificar-la-violencia-basada-en-género](https://ecuador.unfpa.org/es/news/el-violentometro-una-aplicacion-web-para-identificar-la-violencia-basada-en-genero)

Vera Viteri, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un

acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico Ecuatoriano. *Revista de Ciencias*

Humanísticas y Sociales (ReHuSo), 5(1), 21-36. doi:ISSN 2550-6587

ANEXOS

Encuesta

1. ¿Qué tal es el ambiente familiar de su hogar?

Pésimo

Bueno

Excelente

2. ¿Cuál es la fuente principal que financia la economía de su hogar?

1. Con fondos propios

2. Con fondos de su pareja

3. Con fondo de sus padres

4. Otros

3. Qué tipo de expresión de violencia por razón de género ha sufrido

Agresión verbal

Agresión psicológica

Agresión física

Discriminación por género

Discriminación por orientación sexual

Discriminación por embarazo

4. Quien ha propiciado este tipo de violencia de genero

Pareja

Amigos

Conocidos

Desconocidos

Autoridades

Todos

5. ¿Cómo se siente al escuchar o vivir la violencia de género en su hogar?

Deprimida

Desconfianza hacia las demás personas

Inseguridad física y emocional

Estrés

Ansiedad

Aislamiento

6. En caso de haber sido objeto de actos de violencia por género en la Comunidad, ¿tomó alguna acción o medida de denuncia?

Comunicar a su familia

Denuncia (fiscalía, policía, defensoría del pueblo, etc.)

Otros

7. ¿Cuáles son sus razones para no pedir ayuda a un familiar, amigo o entidad?

Por temor al agresor

Por evitar que se enteren

Por evitar la reacción de familiares

Por cariño al agresor

8. ¿Si denunció o comunicó a otros que sucedió?

No pasó nada

Se investigó

Le prestaron ayuda psicológica

Le hicieron algo al agresor

O le dijeron como hacer una denuncia legal

Anexos Fotos

Violentómetro elaborado tipo tarjeta para concientizar a las mujeres y sus familias



Reunión con un grupo de familias para tratar el tema de la violencia de genero

